

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Por delegación del pleno municipal, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de julio de 2010, acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obra denominado balsa reguladora de agua potable, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.
 - c) Dirección de internet del perfil de contratante: www.noblejas.es.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución obra balsa reguladora de agua potable.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en la dirección de internet www.noblejas.es Ayuntamiento concursos de obras balsa reguladora de agua potable.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 89, de fecha 21 de abril de 2010.
 - e) Adjudicación provisional: Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 19 de junio de 2010.
 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: 706.302,31 euros, I.V.A. no incluido.
 5. Adjudicación definitiva: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por haberle delegado dicha competencia el pleno municipal en su sesión de fecha 11 de junio de 2010.
 - a) Fecha: 6 de julio de 2010.
 - b) Contratista: Corsán-Corviam Construcción, SA.
 - c) Importe de adjudicación: 565.041,85 euros, I.V.A. no incluido.
- Noblejas 8 de julio de 2010.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-7618